

La empresa amenazó con quitar subsidios a usuarios residenciales

## Guinle pidió informes al Enargas por las intimaciones de Camuzzi a los usuarios

El senador Marcelo Guinle reclamó al ENARGAS y la empresa Camuzzi Gas del Sur informes sobre el motivo de envío de intimaciones a distintos usuarios residenciales de la provincia para que en el lapso de quince días informen sobre el destino del uso del gas en sus domicilios, bajo la amenaza de suspender el subsidio al gas patagónico en la próxima facturación.

“Más allá de los controles necesarios para verificar que el subsidio sea destinado a los usuarios residenciales, tal como corresponde, dis-

crepamos con cualquier tipo de interrupción al mismo, sin la correspondiente verificación por parte la autoridad de aplicación, en este caso el ENARGAS”, remarcó Guinle.

“El subsidio a los consumos residenciales de la Región Patagónica es un derecho adquirido que no se puede poner en riesgo ni mucho menos bajo amenazas o intimaciones”, puntualizó en su presentación el legislador.

Por otra parte, la Comisión de Minería, Energía y Combustibles del Senado acordó hoy un cronograma de trabajo con el fin de sancionar el proyecto de Uso Eficiente de la Energía impulsado por Guinle antes de que finalice el actual período ordinario de sesiones.

La iniciativa busca “la adecuación de los sistemas de producción, transporte, almacenamiento y consumo de energía destinados a lograr el mayor desarrollo sostenible con los medios tecnológicos al alcance, minimizando el impacto sobre el ambiente, evitando pérdidas y la reducción de costos energéticos”, e impulsa una política nacional de “promoción de nuevas tecnologías y de nuevas fuentes energéticas renovables y no contaminantes”.

ARCHIVO

